



# La Opinión,

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES. NUM. 296.

Gijon 24 de Junio de 1880.

## EDUCACION.—TRABAJO.—MENDICIDAD.

La primera educacion es la base mas firme, sólida ó segura para la felicidad social. Dirije al acierto para la eleccion de oficio, profesion, industria ú otro cualquier modo legitimo de vivir del trabajo. Este, eficazmente protegido, coadyuva á idéntico fin, y á que desaparezca la mendicidad. No debe haber mendigos ó pobres que hay, unos por carencia de recursos, otros por vagancia y otros por imposibilidad fisica para trabajar. Es irracional y hasta inmoral, que existan los de estas dos últimas clases. La ociosidad es la madre de todos los vicios, de que nacen muy luego los crímenes ó delitos que trastornan la sociedad, conduciéndola á su desquiciamiento, destruccion ó disolucion.

De los anteriores principios, aceptables como ciertos, se deduce que la educacion, el trabajo y la mendicidad, merecen la consideracion de asuntos de la mayor importancia, que los representantes del poder ó gobiernos de todas las naciones están en el caso de mirar con suma detencion, predileccion é incansable actividad. De su recta y acertada observancia depende la futura ventura de los Estados y su poderío, tanto mas respetado y temido por los limitrofes en particular, y por los demás en general, cuanto mas ordenado é ilustrado sea. ¿El enseñar ó educar debidamente á los individuos de una sociedad, hacerles laboriosos ó trabajadores, y extirpar la mendicidad, ofrece grandes dificultades que vencer? No, y mil veces no, y si por el contrario se conseguiria con facilidad, bastando quererlo de veras, para no en mucho tiempo recoger los ópimos frutos de armonía, orden, respeto, valimiento y riqueza sociales.

¿De qué modo? En cuanto á

### EDUCACION.

Se obtendrá ciudadanos bien educados, instruidos ó entendidos para ejercer oficios, profesiones, industrias, etc., con acierto é inteligencia, segun sus respectivas capacidades, disposiciones é inclinaciones, por los medios siguientes:

Aumentando el número de escuelas de primera enseñanza y dotándose á los maestros de sueldos regulares, proporcionados á sus necesidades, ó al tenor de lo que cuesten las de su sustento y demás naturales y propias de la poblacion ó pueblo en que aquellas se hallen establecidas, en cambio de lo que se les exija, inteligencia, moralidad y carácter propio para la enseñanza, circunstancias que conviene se justifiquen de una manera fehaciente ante tribunales de profesores de las Normales, á quienes, que deberán ser algun tanto rígidos, se declare responsables de toda defecion tocante á instruccion. La enseñanza deberá declararse obligatoria y gratuita para los pobres, acreditada esta circunstancia.

Haciendo obligatorio á todos el saber leer y escribir cuando menos, y fijandose un plazo prudente para ello, con la advertencia de que al espirar el que se señale, habrán de acreditar estar enterados de las dos cosas é imponerse á los que las ignoren, como estímulo para que las aprendan, el privarles de voto en las elecciones municipales, provincia-

les, de diputados á Cortes y de senadores, aunque paguen contribucion al Estado; del derecho de redimir la suerte de soldado y poner sustituto; del de testar á no ser por escrito ante notario; y del de demandar en juicio verbal, civil, si no van representados por letrado, á lo cual se agregue que se les imponga el deber de soportar las cargas de alojamientos y prestacion de bagajes á la tropa, y los servicios personales, municipales, tres veces por cada una de las que hayan de sufrirlas los demás ciudadanos. Creándose en las cabezas de partido judicial, ó al menos, en todas las capitales de provincia, una escuela sobre artes y oficios mas usuales, con recursos que se arbitren por de pronto por los municipios, de la manera menos vejatoria posible, y no consintiendo ejercer aquellos sin prévio exámen de aptitud de los alumnos, su aprobacion y expedicion de título que se conceda gratuitamente á los pobres.

Cuidando los padres, tutores y maestros de estudiar las inclinaciones y aptitud que para esto ó aquello posean sus hijos, pupilos y discípulos, á fin de que, auxiliando las buenas condiciones y talento de éstos, sea acertada la eleccion de oficio ó profesion sobre que descansará su porvenir y dicha mas adelante la de la Nacion, que así florecerá en todos los ramos de su riqueza ó prosperará. Todos hemos nacido en lo general con circunstancias ó cualidades adecuadas para hacer bien alguna cosa, sea la que quiera, y la dificultad solo estriba en acertar cuál sea esta, que reflejarse suele en los actos de nuestra vida, cuando llegamos á la edad de catorce ó diez y seis años, y desde esta hasta los veinte, que aunque algunos no conozcamos cuál sea, fácilmente la descubrirán ó comprenderán con su experiencia, dichos padres, tutores y maestros, si nos observan y vigilan de cerca en casa, en el juego, en la calle, en paseos y en la escuela.

Evitando, ó mejor expresado, cooperando á que desaparezca la monomania marcada que se nota en determinadas clases de la sociedad de salirse de su esfera, no atendiendo mas que al capricho y á la ambicion las mas de las veces, y sin pensar en los graves males que esto acarrea, sino se consulta á tiempo con las máximas apuntadas en el párrafo anterior. Un ejemplo de que existe, se halla patente en muchos artistas é industriales que, sin embargo de disfrutar de regular ó desahogada posicion por los productos ó ganancias que obtienen el capital que poseen en herramientas, maquinaria y clientela, que algunos de sus hijos seria posible aprovecharan ventajosamente, los que creyesen mas aptos para el arte ó industria, les dan irreflexivamente en perjuicio de ellos, de la familia y de aquella, y por consiguiente, del Estado, una carrera que no llegan á utilizar, sino sobresalen en ella, valiéndoles exclusivamente de adorno mientras carecen de lo necesario para la vida, ó á duras penas adquieren su sustento desempeñando, si acaso logran la suerte de obtenerle, el destino A ó B de exiguo sueldo é inseguro que ejercerán, por mas ó menos tiempo, llenos de privaciones, amargas y el sobresalto de perderle, que equivale á tener pan malo para hoy, y la triste esperanza de hambre y desdichas sin cuento para mañana. Obrar así, es ni mas ni menos, abandonar lo cierto (el arte ó industria), por lo dudoso, (la carrera literaria y empleo subsi-

diario). ¿Cómo se acabaría tendencia tan funesta, ó atenuaría los males que de la misma surgen? Pues indirectamente no confiriéndose ningun destino público mas que al mérito ó á la oposicion, con las consecuencias á esto anejas de que no pueda destituirse al nombrado sino cuando se justifique en legal forma haberse faltado á los deberes de aquel, ó cometido algun delito de los que dan lugar á procedimiento de oficio, instruyéndose el oportuno expediente y causa criminal en sus respectivos casos, en el primero, por el jefe superior inmediato, y en el segundo, por el tribunal competente. Y directamente, dispensándose señalada proteccion al trabajo; y ya insensiblemente se nos presenta este, ó sea el segundo punto designado como uno de los en que conviene detengan las naciones su atencion, por lo muy trascendental y perjudicial de su no observancia.

### TRABAJO.

Procurará el articulista con la mayor claridad y sencillez explicar el por qué de la preferencia con que debe ser mirado y hasta mimado (permitase la expresion), en consideracion al origen de que procede y á la necesidad de que subsista, lo que expondrá brevemente. Los derechos y deberes del hombre son correlativos. Se prestan mútua vida, que todos los individuos sostienen entre sí por reciproco interés reflejado en las ideas de razon natural, nacidas con el sér humano, «de que lo que uno no quiera para sí como perjudicial ó dañoso, no debe quererlo para los demás,» «y que cuanto pretenda ó exija de otros, á eso mismo se conceptúe obligado para con ellos, ya sea respecto á dar ó respecto á hacer, en toda su latitud.» Estas, es natural se practiquen por todos, para que haya orden perfecto en la sociedad, y de absoluta necesidad su realizacion en lo moral, haciéndose indispensable para llenar el primero de estos objetos, que la sociedad, supuesto está formada de los individuos que la constituyen, tome bajo su cuidado, el procurar se cumplan los fines en ellas indicados, ó hacer que por nadie se infrinjan, á ser posible, ya que en su ejecucion está cimentada la tranquilidad social, sostenida por la especie de equilibrio que debe existir entre los mencionados derechos y deberes. Se parece la sociedad á una cadena, cuyos anillos ó eslabones para que sirva al objeto á que se halla destinada, deberán sostenerse unidos, bien enlazados y sujetos, ó sin que ninguno se suelte.

Ahora bien; hágase aplicacion al trabajo, ¿y qué resultará? Pues ni mas ni menos que la lógica consecuencia de que todo sér humano habiendo venido al mundo condenado por el Supremo Hacedor á vivir de aquel, segun dispuso al decirle: «ganarás el pan con el sudor de tu rostro,» tiene el correlativo derecho á que dicha sociedad se le proporcione, ó sea derecho al trabajo, que nunca ella podrá legítimamente negarle, así como goza de la facultad omnimoda de obligarle esta á trabajar é impedir sea un miembro inútil y perjudicial á la existencia de la misma, cual sin duda lo es el hombre ocioso y el vago. Este obra igualmente que los zánganos de las colmenas, y de una manera análoga á cual estos son tratados por las laboriosas abejas, así debe la sociedad verificarlo con él, una vez apurados los medios de convertirle en trabajador, que salvas escasas escepciones, darán escelente fruto.



¿En qué consistirán, ó cómo se conseguirá que el hombre sea trabajador? Sencillamente, empleándose los siguientes: Que los gobiernos ó el poder de las naciones, cuando faltare el aislado trabajo del particular, se encarguen de darle á todos los individuos que lo necesiten para subvenir á las imprescindibles atenciones de la vida, emprendiendo á este propósito obras necesarias y útiles, por ejemplo, caminos, carreteras, canales de riego, puertos, etc., y creando fábricas y talleres nacionales, si hubiere recursos para ello.

Que si no se contare con estos, se permita, estimule y proteja la iniciativa de los particulares en la constitucion de sociedades ó compañías respecto á lo mismo, ó sea para establecer dichas fábricas, talleres y empresas, referentes á esto ó lo otro, en que encuentren cabida todos los brazos necesitados, mas ó menos servibles para los diferentes oficios y artes conocidos.

O que se organice un sistema mixto de los dos anteriores, y en todo caso, ya sea este el que se adopte, ó cualquiera de los dos anteriores, se redacten para su exacta ejecucion, reglamentos que determinen con minuciosidad su existencia, apoyada en bases concretas, claras y ciertas, muy meditaciones, preñadas de antemano, á fin de evitar todo género de abusos por parte de los encargados de dirigir y vigilar el trabajo y por la de los trabajadores; señalen el régimen de alimentación, clase de vestidos de éstos dentro de las fábricas ó establecimientos, y fuera cuando se ocuparen en obras al aire libre, más ó menos pesadas; clasifiquen, en fin, los trabajos, dedicándose á ellos á las personas segun su disposicion y mayor ó menor resistencia física para soportarles, y establezcan, por último, una esmerada y prudente inspeccion por los gobiernos, para que así los directores de las fábricas, obras y empresas, como los trabajadores, cumplan con su respectivo cometido, corrigiéndose ó castigándose severamente á los infractores de los deberes peculiares á unos y otros.

Consiguiente á lo expuesto en cuanto al trabajo, á nadie deberá ser permitido pedir limosna, ni por falta de recursos atribuida á carencia de éste, ni menos cuando no se posean efecto de la vagancia; y á todo el que se sorprenda demandándola, habrá de recogersele, dándole ocupacion en aquello para que se le conceptue útil, alimentarle, vestirle, calzarle, y premiarse cada año, por medio de ciertas retribuciones y menciones honoríficas, la aplicacion é inteligencia de los que mas sobresalgan en uno ú otro oficio, con cuyo estímulo no faltarán aplicados que podrán ir formando un capitalito con aquellas, y una utilidad ó interés razonable que les redituen en la fábrica, establecimiento ó empresa, sirviéndoles para que, tan luego reunan lo suficiente, se constituyan por sí solos en el arte ú oficio de que entiendan, adquiriendo la independencia que todos tanto amamos.

**MENDICIDAD.**

Así, es sobrado evidente que desaparecerán los mendigos por falta de trabajo y los que lo sean por vagancia; y en lo que toca á los de imposibilidad física, ya proceda de nacimiento, desgracia, ó de haberla adquirido prestando servicios al Estado, justísimo es se les atienda, cuide y sustente con la debida consideracion, agrado, y hasta con cariño, por lo mismo que merecen la compasion de todos, y algunos el agradecimiento además, de aquel por cuyo servicio quedaron inútiles y desventurados para siempre. Algunos hay de esta última clase, y muchos de las otras, que repugna se ofrezcan á la vista del público mostrándole sus heridas, partes asquerosas é incurables, y sus deformidades. No faltan otros que se arrastran por el suelo imposibilitados de andar en pié, y otros que, conducidos en carruchos, se exhiben a la caridad por calles, plazas, templos y romerías ó paseos, dando un triste espectáculo y una desconsoladora y terrible prueba de la orfandad que sufren. Es, hasta cierto punto, una iniquidad dejarles expuestos á los vaivenes de su suerte, dependiente del desprendimiento del prójimo, que vé con marcadisimo disgusto la desdicha del inválido, y no siempre le es posible socorrerla con oportunidad.

A muchas consideraciones se presta este último asunto, que el escritor omite en obsequio á la brevedad, porque están al alcance de todo criterio regular, y termina, pues, manifestando que, á los mendigos por imposibilidad física que estén absolutamente impedidos de trabajar, debe mantenerseles, vestirles, calzarles, asistirles en todo, y tenerles recogidos en hospitales, depósitos ó locales ad hoc. ¿Los gastos que esto origina, quién los sufragara? La respuesta es demasiado obvia, lógica y natural: el Estado ó Nacion á que pertenecieran, efectuándose por las provincias respectivas en donde nacieran, que habrán de arbitrar los recursos, ó imponer una módica contribucion ó tributo, por clases, á los naturales de ella, en la seguridad de que nadie se opondrá á contribuir con el óbolo que le toque.

Ya desarrollados de una manera sintética los principios relativos á la educacion, el trabajo y la mendicidad, segun se propuso el articulista al atreverse á escribir las precedentes mal escritas líneas, toda vez que inmensamente mas cabe decir y extenderse sobre ello, lo que deja para hombres de gran inteligencia y filósofos profundos que, por fortuna, no faltan en nuestra España, las concluye, rogando á éstos se ocupen de aquellos con detencion y el acierto que es peculiar á su mayor copia de conocimientos, buen criterio y experiencia. La semilla que encierra la felicidad de las naciones, recordada ó indicada en este artículo, conocida es por la generalidad de los hombres, ó todo el que tenga una razon regular; carece éste, por tanto, del mérito de la invencion, y solo lleva por objeto que aquella se siembre debidamente y recoja el fruto. El dar mas luces respecto á tan trascendental asunto, está reservado para otros, y el provecho para las generaciones venideras, en sus totales ventajas.

*Un Asturiano.*

Los periódicos de Madrid nos comunican la triste noticia del fallecimiento del ilustre escritor y periodista, D. Angel Fernandez de los Rios, ocurrido en Paris el dia 18 del que cursa, y con tal motivo, nuestro colega *El Imparcial* consagra á su memoria un recuerdo, en el bien escrito artículo que publicó en su número del 19, en el que, á grandes rasgos, se hace una breve reseña de los muchos y valiosos servicios que aquel importante hombre habia prestado á la causa de la democracia, y de los merecimientos que, como escritor y periodista, habia adquirido para con sus conciudadanos.

La prensa española está, por consiguiente, de luto, y nosotros, que ocupamos en ella el lugar mas insignificante; nosotros, que nunca podremos ser indiferentes á la desaparicion de esos hombres que siempre han consagrado su existencia á la defensa de la libertad y del progreso de su país, dando en todas las épocas de su azarosa vida, pruebas inequívocas de su honradez y de la facundia y actividad de su inteligencia, nos asociamos de todas veras, al sentimiento general que tan infausta noticia ha producido entre todas aquellas personas que, con sobrada razon é irrecusables títulos, consideran al Sr. Fernandez de los Rios como uno de los españoles mas eminentes que han nacido en el presente siglo, y enviamos desde las columnas de *LA OPINION*, el mas sentido pésame á su respetable familia.

**ECOS DE MADRID.**

La primera verbena que Dios envia.... se ha celebrado este año con gran animacion: San Antonio de Pádua inaugura esa serie de fiestas populares que alegran el verano: puestos de flores, esculturas de barro adornadas con colores chillones, bollos, tortas, torraos, buñuelos, rifas, columpios, bailes, músicas y niñas bonitas: hé aquí el espectáculo.

Pero soplabá un vienteccillo tan frío que, mas que una velada de Junio, parecia una noche de Diciembre.

—Ha debido haber tempestad cerca de Madrid, decian algunos.

Y en efecto, la sesion del Senado habia sido borrascosa.

No se secuestran solo las monedas contantes y sonantes hasta los créditos se escamotean. Un niño se presenta en una de las muchas administraciones de rifas que hay en Madrid, y exhibe un billete premiado con 3.000 reales.

—Te has equivocado, niño, le dice el empleado de la Administracion, el premio es de 10 reales nada mas.

El chico coje los 50 perros chicos, y vuelve cariacontecido á donde le esperan sus padres, honrados jornaleros.

—¡Perros! exclaman.

—Sí.

—Ya vemos que han sido perros, añade el padre, pero esto no puede quedar así.

Van con el niño a la Administracion, reclaman, y el administrador les dice:

Tienen Vds. razon.... ha sido una equivocacion mia. Vayan Vds. con este papel á la Administracion de rifas de la carretera de Francia, y les entregaran el dinero.

Así lo hacen, y como esa pobre gente es tímida, la madre y el chico se quedan esperando mientras el padre acude á reclamar.

—Sí señor, dice el nuevo administrador, hombre de aspecto temeroso; es muy justo lo que V. pide, y voy á dárselo; pero venga V. á mi casa, que esta cerca, porque aquí no tengo metalico.

Un cuarto de hora despues, llegaba el jornalero á donde le esperaban su mujer y su hijo.

Estaba pálido y agitado.

—Venid, venid, les dice, vamos á buscar una pareja.

—Pero qué pasa?

—Es una picardia lo que han hecho conmigo.

En efecto; segun declaró, le habia entregado el lotero mil reales, obligándole a firmar un documento confesando que habia recibido los tres mil.

Los dos compadres fueron detenidos.

¿Puede darse mayor desdicha en medio de la fortuna?

Una dificultad mas para ganar con la loteria: primero que toque, y luego que no le escamoteen á uno la ganancia.

El remedio á estos males, está en el fondo de la idea que tomó cuerpo el domingo último, y se llama *Liga contra la ignorancia*.

Unos cuantos hombres de corazon se han reunido para

formarla: me temo, sin embargo, que no prospere el pensamiento.

Hay un medio de destruir esa enfermedad social. Figúrenos que solo la cuarta parte de los españoles saben leer y escribir; con que cada uno enseñase ó costeara la enseñanza á un prójimo ignorante, suponiendo que tardase un año en enseñarle, al cabo de tres años todos sabian leer y escribir.

Entonces si que podia tener éxito el generoso proyecto de D. Andrés Borrego, para dar forma al principio del *crédito intelectual*, que ha caido en gracia á todos los pobres de talento.

Mientras esto no suceda, contentémonos con que el crédito intelectual aparezca en los libros.

Se dan casos de una desmesurada aficion por la lectura.

Días pasados se presenta en una librería un caballero muy bien puesto.

—Tiene V. tal obra? pregunta al librero.

—Sí señor.

—Y qué vale?

—Siete duros.

—Encuadrada?

—No; pero puede encuadrarse.

—Y estaria pronto?

—Dentro de cuatro días.

—Corriente; pues la espero en mi casa. Aquí está mi tarjeta.

En ella aparece un apellido distinguido; el librero manda encuadrar la obra, gasta un duro mas y la envía al comprador.

—No está, dice el ama de huéspedes, en cuya casa habita; pero ha dicho que si traian algo para él, lo dejasen.

Esto pasaba á las doce, á las seis volvia el dependiente de la librería.

—Se ha marchado á Paris en el express, dijo la patrona.

—Y los libros?

—Se los ha llevado.

Antes de ayer los ha encontrado el librero en un puesto: los habia dado por dos duros.

Vaya V. á reclamar!

Por añadidura, la tarjeta resultó ser de pega.

¿Quién no ha oido citar el nombre de Argumosa?

Era el Federico Rubio de hace treinta años: el mejor operador de España.

Pues bien: la facultad de medicina, ha dedicado una sesion á honrar su memoria.

Asistieron el Ministro de Fomento, las celebridades de la ciencia; el Sr. Calvo y Martin leyó un elogio de Argumosa, otro joven médico, un soneto que le habia dedicado, y por último, se descubrió un retrato del gran operador, representándole en la cátedra esplicando una leccion de cirugía.

Consolémonos al ver que en estos tiempos de diamantes americanos, se halla de cuando en cuando alguna joya de ley.

Llegó el moro Sid-Hache-el-Arby-Brischia y ofreció á los Reyes los presentes que les envía el Emperador de Marruecos.

Una sortija con un precioso solitario, cinco piezas de seda, tres almohadas y seis pares de babuchas de terciopelo y oro.

En breve tendremos tambien en Madrid una embajada de Siam, que trae regalos para la Real familia.

Un célebre critico está siendo victima de una anemia cerebral. Cuatro hombres cuidan de él, y tiene momentos de exasperacion, que afligen á sus numerosos amigos.

Otro célebre literato, sufre una parálisis en el mismo órgano.

Los dos han forzado la máquina, y su situacion es lamentable.

He leído la novela de Guillermo Graells, titulada *la Escuela del gran mundo*. Interés, colorido, elegancia, delicadeza de sentimiento: hé aquí las prendas de este libro, publicado por el joven editor D. Alfredo de C. Hierro.

—Pero será verdad que un concejal ha empleado en su servicio particular cincuenta operarios retribuidos por el Ayuntamiento? preguntaba un buen señor leyendo la anterior noticia.

—Yo no lo creo; pero si es verdad, habrá sido por equivocacion, contestó uno: es tan fácil padecer un error... en favor propio.

Dos literatos se encuentran.

—Conoce V. las obras de Fulano?

—No, pero son muy malas.

—La última que ha puesto en escena es detestable.

—Entonces voy á ir á verla, para apreciar su estilo con exactitud.

Por supuesto que no aludian á las *Hazañas de Hércules*, zarzuela estrenada en el teatro del Príncipe Alfonso, cuyo decorado y música han sido muy aplaudidos.

El libro es lo que menos ha gustado.

Julio Nombela.

Madrid 17 de Junio de 1880.

**VARIEDADES.**

**UN SASTRE.**

Desde los sastres de Cámara, los sastres del gran mundo; esos que tutean á los primogénitos de las mas opulentas



y aristocráticas familias; que ni toman medidas, ni cortan, ni cosen, ni zurcen, ni planchan; que en sus establecimientos poseen almacenes de cuanto la moda y la estacion solicitan; que tienen tenedor de libros, secretario y cajero; que son *primos* de muchos petrimetros, é *ingleses* en bandera española, de almiarados pollos, hasta nuestro sastre de aldea, ¡cuántas categorías de sastres!

Imprescindibles sus servicios al sexo feo, y últimamente hasta al bello, desde que algunos se anuncian en los periódicos como especialistas en aprender á las señoras á cortar,—¡cómo si las mujeres todas no supieran cortar cualquier sayo, mejor que todos los maestros presentes y futuros!—tenemos los afamados sastres, que ya no se molestan en tomar medidas; otros de menor categoría, que tambien hilvanan y prueban las prendas! otros aun mas modestos, que hasta se toman el trabajo de ir á domicilio con la ropa hecha, para que el parroquiano no se resfríe en la tienda al quitarse el gabán: tenemos el sastre confeccionador de balandranes, sotanas y casullas, suscriptor de *La Fé*, compadre de los cereros, obligado hermano de todas las cofradías y archicofradías de la poblacion; estos sastres, á pesar de lo humilde de su taller, son los que siempre marchan bien; cobran al contado y no tienen libreta de atrasos. El sastre de la compañía, no gasta ni dedal, ni patrones, ni es escrupuloso en la eleccion del color de los hilos ó sedas para remendar las prendas mayores de los soldados. El sastre de aldea, forma en los últimos peldaños de la escala de los alfayates; pero no por eso deja de ser digno de estudio y de que tratemos de él con algun detenimiento.

Endeble para las rudas faenas del campo, ó movido por el aliciente de lo bien que en su casa tratan al sastre cuando va á trabajar, se resuelve á seguir el oficio; desde la edad de doce años acompaña en calidad de aprendiz á uno de los mas afamados maestros ambulantes que por el concejo y sus limitrofes ejercen. Diez ó doce pesos cuesta á su familia el aprendizaje, segun se convino con el profesor. A los dos años, sino antes, ya cobra jornal, pero no le percibe, porque aunque figura en la cuenta del parroquiano su salario, el dinero solo figura en el bolsillo del maestro: es un noviciado como tantos otros.

Por fin el pollo rompió el cascarón: nuestro sastre se separa del doctor en el arte, y comienza á trabajar por cuenta propia. Docenas de calzones saldrán largos ó cortos de tiro, muchos pares de chaquetas veremos con fuelles, con mangas á medio brazo, ó que lleguen hasta las uñas, antes que el discípulo adquiera seguridad y precision en los cortes y tenga gusto para imitar las modas de los renombrados profesores. ¡Qué importa! ¿No es peor ejercer la medicina apenas salido de la escuela y mandar muchos enfermos al cementerio antes de saber curar ó recetar? Al fin y al cabo las chaquetas y los calzones admiten adiciones y remontas, pero la vida se remonta tanto, que no se la vuelve á ver.

Trascurren algunos años, el novicio, el sastre de pobres, —porque en todas las profesiones y oficios sucede como entre los abogados, que sus primeros ensayos en el foro son en los pleitos de pobres,—llega á ser sastre de los vecinos mas acomodados, y entonces comienza á saborear las ventajas del arte que eligió.

No tiene un día suyo: de tres casas le llaman con prisa para hacer las galas de otros tantos novios. Las romerías, le hacen quedar mal con muchos amigos; todos quieren que en una misma semana vaya á construirles los trajes que quieren lucir en la fiesta; propios van y propios vienen en su demanda. Por mas que se afana, vela, madrugada, y apenas reposa, ni fuma, no puede dar cumplimiento á todos; es mas buscado que un elector en caso de empate, mas rogado que las lluvias en tiempo de sequía, mas mimado que la hija única del mayorazgo.

Aparte de estas avalanchas de hechuras, el resto del año pasa una vida descansada, regalona y envidiada; nunca le falta obra; cuando le parece que va á aflojar, la estira cuanto puede; casa hay, donde creyeron que en tres dias arreglaría la ropa de los muchachos y empleó tres semanas: sino falta una trinchá, hay que andar con una espalda, poner un cuello, ó forrar una bocamanga. Es verdaderamente la obra de nunca acabar.

No acostumbra á hacer mas que las siguientes comidas al día: por la mañana la parva, á las ocho el almuerzo, á las doce la comida, por la tarde las cinco, y á las ocho de la noche la cena: no priva esto que si trabaja para algun tabernero, moje las costuras entre hora con algun cuarteron de vino: La comida que se le prepara, es distinta de la de la demás familia: el lacon, el lomo y alguna magra, son para el sastre: si comiera potaje, patatas ó *farinas*, ¡cuántas puntadas daría por hora! Nadie ignora que «huevos y longaniza hacen al sastre coser de prisa.»

Desde el momento que el alfayate toma posesion de su tayuela, se sienta en la solana ó en la antojana, desempaqueta la cera, el alfilerero, las tijeras y el bolo de planchar; la casa anda toda revuelta, y nadie se ocupa mas que de complacerle y obedecerle; las mujeres hilvanan, atizan la hornilla, hacen veinte recados á la tienda; los rapazuélos no van á la escuela, por la razon de que hay que tomarles las medidas y probarles la prenda cada media hora. El sastre manda en jefe, toma el mismo tono que el práctico á bordo del buque que ha de introducir en el puerto: todos cumplen sus órdenes sin replicar. Cuando oimos al sastre decir con tono altanero, ¡percalina! se nos figura oír, ¡jarría la mayor! Cuando escupiendo por el colmillo, esclama: ¡plancha! creemos que es el práctico que manda ¡anca! Es lo mismo que si dijera, esto ya está hecho.

El sastre, por lo general, es un gran jugador de brisca, más y tute: suele pasar plaza de tramposo y algo fullero, pero no nos atrevemos á creerlo, aunque siempre le vimos ganar: los ases y trespes que se observan marcados, mas

bien puede ser que deban esa falta á la sociedad de las mesas donde se juega, que al dedo mojado del maestro, como muchos suponen.

Si tiene algun hijo, le dedica desde muy pequeño á encerar el hilo, enhebrar agujas y pegar botones: el oficio es muy socorrido y no quiere que desmienta á su padre en la fama adquirida. Cada uno tiene su ejecutoria y ciertamente que puede ser mas apreciada la que se funda en el trabajo, que en los hechos de armas de los tatarabuelos:

SARA.

## GACETILLA.

—Con un atento B. L. M. del Sr. Inspector de la tercera seccion de Asturias de nuestro ferro-carril, hemos recibido un ejemplar del nuevo cuadro de marcha de trenes, que empezará á regir desde el dia de mañana, en la forma siguiente.

El tren mixto saldrá de Lena á las 6,15 mañana; de Oviedo á las 8,28.

El tren correo saldrá de Lena á las 4,9 tarde; de Oviedo á las 5,55.

El tren de mercancías saldrá de Lena á las 12,24 tarde; de Oviedo á las 2,52.

El tren correo saldrá de Gijon á las 5,34 mañana; de Oviedo á las 7,2.

El tren mixto saldrá de Gijon á las 3,32 tarde; de Oviedo á las 5,52.

El tren de mercancías saldrá de Gijon á las 6,24 mañana; de Oviedo á las 8,51.

Los relojes de la línea de Asturias estarán arreglados al meridiano de Oviedo.

—Hemos oido decir á un chusco, que la calle de *Munusa* se llamará en adelante la calle del *Pastel*. El título no deja de ser curioso; pero desconocemos por completo la razon que le justifique, pues no tenemos noticia de que haya allí ninguna pastelería.

—El domingo último hubo poca gente en el poblado de la Guía. La culpa de esto la tuvo el tiempo; pues ahora ha dado en llover todas las tardes por no perder la costumbre. ¡Bien lo habrán sentido los aficionados á *distraer* el espíritu en esas giras campestres que allí se celebran! Cómo ha de ser: paciencia y barajar.

—Desde hace dias se encuentra en esta poblacion el acreditado dentista gallego Sr. Sanchez Bermudez.

Conocido como es en esta localidad, pues que hace ya algunos años viene prestando en ella los servicios de su profesion á numerosa clientela, creemos escusado recomendar al público su gabinete.

Véase el anuncio.

—Segun circular que tenemos en nuestro poder, desde el dia 16 del actual se ha hecho cargo de la direccion espiritual y literaria del Colegio de Jovellanos, el Pbro. Sr. don Juan M. Alvarez, el que se propone introducir en dicho establecimiento todas las reformas que demande la educacion y enseñanza de los niños que se confien á su cuidado.

—Como ya han empezado á llegar los forasteros que, siguiendo su tradicional costumbre, han de pasar aquí la temporada de verano, gozando de esta deliciosa temperatura, el gacetillero de LA OPINION, que se precia de galante, y que, por añadidura, es un chico bastante simpático, los saluda á todos de la manera mas afectuosa.

—Del estado demográfico sanitario, procedente de la Alcaldía, resulta que han ocurrido en la última semana una defuncion por disenteria, tres por tisis, dos por enfermedades agudas de los órganos respiratorios, una por apoplejia y ocho por otras enfermedades: total quince. Los nacimientos fueron nueve varones y cuatro hembras legítimos: total trece. Resultando por lo mismo, de dos la diferencia en menos de los nacimientos respecto de las defunciones.

La poblacion del concejo es de 30.740 habitantes.

## ANUNCIOS.

### DENTISTA.

D. Angel Sanchez Bermudez, profesor dentista y subinspector de cirujanos dentistas de la provincia de Lugo: premiado con medalla de plata en la exposicion de la Coruña, tiene la honra de ofrecer al público sus trabajos, como son: empastes, orificaciones y aparatos, por todos los sistemas conocidos: limpia y extrae.

Su gabinete, casa de Ramona Vega: en Coruña, Ruanueva, 22, pral.

Se vende la casa número 5, Plaza de los Moros, frente al Café Colon. Se compone de piso terreno, principal, segundo y solana, en el centro de la poblacion, construida con gran solidez.

La habita su dueño, con quien se entenderá el que la desee adquirir.

## NEGOCIO UNICO.

Relojes directamente de la manufactura, CARLOS TH. BELMONT, BESANCON (FRANCIA).

Desde hoy suministramos al menudeo nuestros magníficos relojes, que gozan de tanta fama, á mitad del precio que los venden los relojeros, pues éstos no los fabrican, sino que los compran á los fabricantes. Confeccionamos, sobre todo, los relojes sin llave. Es nuestra ESPECIALIDAD. El mecanismo de los relojes sin llave, es uno de los mayores progresos de la relojería moderna, pues permite pasar sin la antigua é incómoda llave, que echa á perder tantos relojes. El reloj tiene cuerda volviendo tan solo el boton llamado encordador, colocado al cabo del mango y al medio del anillo que sirve para manejar el instrumento. Las ventajas de este nuevo sistema son evidentes. La cajita no es jamás abierta para dar cuerda; el polvo no penetra jamás en ella; la fluidez del aceite es conservado así, y solo raras veces se necesita limpiar el reloj.

Mandamos posta y aduana pagados á los precios siguientes:

	Reales.
Nikel plateado, cara abierta, convenientes para obreros, escolares, etc.....	40
Or galvanizado, doradura sólida, vidrio de cristal, marcando los segundos.....	48
Plata, vidrio de cristal, 6 agujeros de diamante.....	72
Caja elegante de plata, con tapa de muelle grabada, movimiento finísimo, 10 agujeros de diamante, uno de los mejores relojes de plata que se hagan.....	96
Oro movimiento horizontal, elegante, todos los agujeros de diamantes, señalando los segundos, grabados ó lisos y pulidos.....	160
Elegante encordador imperial, oro, movimiento superior, diamantes extra, ricamente grabado ó liso y pulido.....	192
Doble tapa en oro, movimiento cronómetro, finito y repasado con cuidado, balanza de oro, con 18 agujeros de diamante, últimos adelantos, doble caja, magníficamente decorada	300
Reloj cronómetro, perfectamente finito, movimiento todo en agujeros de diamantes, últimos adelantos, caja de doble fondo de oro, de 18 quilates, lisa y pulida ó grabada, muestra oro ó esmalte blanco sólido, señalando los segundos, etc.....	420
Reloj cronómetro-calendario, con mostradores de segundos al centro marcando los cuartos de segundos, indicando el día de la semana, el día del mes, el mes del año, movimiento de cronómetro perfecto, repasado con cuidado, caja extra-fuerte, ricamente decorada, etc. Este reloj, es generalmente vendido por los comerciantes por menor 2000 á 3000 reales.....	1060

Relojes para señoras, semejantes á los arriba mencionados, pero mas pequeños, al mismo precio.

Monogramas, iniciales, etc, grabados sobre el lomo de los relojes de oro, sin carga adicional.

Cada reloj comprado, es abastecido en seguida de lo necesario y embalado cuidadosamente en una linda cajita de cordoban. La regularidad, la precision de su movimiento, la solidez, lo acabado del trabajo, todo está garantizado por tres años, durante este período, cada reparo es hecho de balde, siempre que el reloj nos sea mandado porte pagado. Todas nuestras cajas de oro son de 18 quilates. Todas nuestras cajas de plata son de primer título.

Las personas residentes en cualquiera parte de las provincias, han de mandar sus encargos y su dinero á nuestro ramo de Besancon, pues pueden estar ciertas de recibir exactamente el reloj que habrán pedido, y si no satisficiese, será cambiado, ó será devuelto el dinero. El dinero puede ser mandado, ó sea en cédulas de bancos, ó sea en chiques sobre París ó Marsella, ó sea en moneda de oro ó sellos de correo. Tambien se toman al curso todas las cédulas de bancos extranjeros.

DIRECCION: Carlos - TH. BELMONT, plaza St-Quentin, 1, Besancon (Francia).

## COLEGIO DE JOVELLANOS.

San Bernardo, 61, Gijon.

Desde el 15 de Junio principiaron en este colegio las clases de repaso como en los veranos anteriores.

## BONITA OCASION.

Se vende una magnífica casa de planta baja, de nueva construccion, con su jardinillo, y varias dependencias; mide 80 piés de fachada por 100 de fondo, situada en la carretera de Villaviciosa, junto á Begoña. La casa estará abierta de tres á siete todas las tardes.



**ESENCIA DE ZARZAPARRILLA**  
CONCENTRADA AL VAPOR.

Farmacia de A. Corzo.

El refresco mas eficaz y económico que se conoce. Contiene todos los principios activos de las plantas que entran en su composicion, escogidas detenidamente y sometidas á una preparacion especial. Usase á la dosis de media ó una cucharada en agua azucarada, dos veces al dia, en el intervalo de las comidas. 40—Jovellanos.—40—Gijon. Frasco, 6 reales.

**ESENCIA DE ZARZAPARRILLA**  
al Yoduro Potásico,  
CONCENTRADA AL VAPOR.

Farmacia de A. Corzo.

**Depurativo y regenerador de la sangre.**

Este producto, en cuya preparacion se sigue el mismo procedimiento que para el anterior, reúne además de la eficacia de la esencia, las propiedades depurativas del Yoduro potásico. Usase á las mismas dosis que el anterior. La cuchara que se emplee deberá ser de madera. 40—Jovellanos—40.—Gijon. Frasco 10 rs.

**MAQUINAS PARA COSER**  
DE LA  
**Comp.ª Fabril Singer**

NUEVOS MODELOS.  
**Grandes rebajas de precios.**  
**Enseñanza gratis á domicilio.**  
GARANTIA ILIMITADA.  
Hay toda clase de piezas sueltas, así como aceite, sedas, hilos y agujas.  
Única agencia en Gijon,  
Camisería de Manuel Valdés, Corrida, 4.

**Oportunidad.**

Se alquilan dos pisos decentemente amueblados, uno con diez camas y otro con siete. Tienen hermosas vistas al mar. En la misma casa, calle del Comercio, n.º 5, darán razon.

**La Dalia Azul,**  
SALON DE PELUQUERIA Y BARBERIA  
DE  
**PEDRO SANCHEZ,**  
9—Corrida—9  
GIJON.



Necesitando su dueño el local que antes ocupaba LA DALIA, de que soy fundador, pongo en conocimiento de mis constantes favorecedores, que desde el dia 20 me trasladé á la calle Corrida, núm. 9, habiendo resuelto que mi peluquería lleve desde esta fecha el nombre que encabeza este anuncio, para diferenciarla de otra cuya apertura se anuncia con el primitivo. Asimismo continuaré sirviendo con el esmero que tengo acreditado á las personas que me honren con su confianza, y ejecutando pronto y á precios los mas económicos, todos los trabajos que en mi arte se me confien.

**EXPOSICION UNIVERSAL.**

**Martin, sastre de militar y paisano.**

Se ha trasladado de la calle de los Moros á la Corrida, frente á la imprenta del Comercio, donde tiene un variado muestrario de géneros extranjeros y del Reino, que podrá hacer trajes desde ocho duros en adelante.

**El Puerto del Musel,**  
Trinidad, 14.

**NOVEDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS.**  
**ESPECIALIDAD EN PAÑOS.**  
Se confeccionan trajes  
con esmero, prontitud y economia.

NOTA. Relacionado con los mejores cortadores de la villa, dejo á disposicion del comprador la eleccion del que á su juicio sea mas competente.  
**Ramon Camino.**



**La Dalia,**  
SALON DE PELUQUERIA Y BARBERIA,  
Munuza, 5,  
GIJON.  
Este acreditado establecimiento, que ocupaba un local contiguo á la tienda de D. Benigno Piquero (Rastro 2), se ha trasladado á la calle de Munuza, número 5, al lado de la sastrería del Sr. Ocano, donde se continúa sirviendo al público con el esmero acostumbrado. Se admite toda clase de encargos referentes al ramo de peluquería. MUNUZA, 5.

**COMERCIO DE MODAS.**

**E. SUAREZ NOVAL.**  
GIJON.

400 dibujos de percales y cretonas francesas de alta novedad para vestidos, adornos y camisas.  
Variedad en lanas, sedas y pequines en liso rayado, floreado y brochado.  
Verdaderos géneros franceses é ingleses, para trages de caballero; especialidad en gustos y clases.  
Corbatas, cretonas, de granadina, de crespón, de fular, de raso y de surah.  
Fichús de encaje, de crespón, de raso, de pasamanería, en negro y en color.  
Visitas, manteletas, abrigos, en negro y en colores.  
Retortas, lienzo y lencerías, desde tres cuartas hasta tres y cuarta varas de ancho, géneros especiales de Inglaterra y Bélgica, y surtido completo de clases y precios.  
Guantes de seda, de hilo, de algodón y cabritilla, en todos tamaños y colores.  
Hay siempre surtido de alfombras, cretonas para muebles, camisería, artículos para bordar, terciopelos, damascos, géneros blancos, granadinas, pañolería, corsés, cutys, mantillas, bordados, medias y calcetines, cuellos y puños, merinos, muselinas, ropa blanca, etc., etc., etc.  
Cuatro Cantones—1.

**SOMBRERERIA DE RODRIGUEZ,**  
calle Corrida, núm. 11.

Se acaba de recibir en este establecimiento un variado y elegante surtido de sombreros de paja de última novedad, para caballeros, niñas y niños; siendo sus precios tan arreglados, que están al alcance hasta de las clases mas modestas, pues los hay desde 14 reales en adelante.

**EXPOSICION DE Paris.**

SASTRERIA.

En este establecimiento se acaba de recibir un elegante y variado surtido en géneros de alta novedad para la presente estacion.  
V. R.—59—Corrida—59.

**Sacos vacíos.**

Se venden á precios de fabrica, en el almacén de efectos navales, ultramarinos, del reino y extranjeros, de CLAUDIO ALVAREZ Y C.ª, calle del Comercio, frente al muelle.—Gijon.

**Cemento superior del Piles.**

Los Sres. ingenieros y maestros de obras pueden obtener dicho cemento natural, fresco, y á 6 reales quintal, en el depósito de la fabrica, Corrida, 24, Sres. Menendez y Blanco, y Comercio, almacén de harinas. La fabrica, además del descuento que practica en los pedidos que le dirijan, garantiza los excelentes resultados de este cemento, empleado en toda clase de obras, especialmente hidraulicas.

**Primera Funeraria en Gijon,**  
de Feliciano Rodriguez,  
Moros, 44.

Gran surtido de cajas mortuorias de todas clases, forradas de percalina con adornos de cinta blanca ó amarilla, para cuerpos mayores, desde 24 reales en adelante, y para niños desde 8 reales. Las hay de diferentes gustos y formas, á precios convencionales: se encarga de las exequias y conduccion de cadáveres en nuevos carruajes fúnebres, de todas clases y precios, dirigidos por el acreditado empresario de coches públicos D. Pedro Riera, quien proporcionará las carretelas que se soliciten para el duelo. Se encuentran en la tienda ininidad de baules de diferentes formas á precios sumamente económicos, y se construyen á gusto de los favorecedores.

**Para escritorio.**

Es completo el surtido que se acaba de recibir en papel comercial y particular; en esto lo hay francés, inglés y del reino; copiadores para cartas, libros rayados en blanco con y sin DEBE y HABER; además hay otros muchos objetos, que seria muy extenso anunciarlos. Tinta para copiar muy acreditada.  
**Benigno Piquero.**

**LA FUNERARIA.**  
Nueva empresa de carruajes fúnebres  
de J. Muñiz y Riera.

GIJON,

Morales, 39. — S. Bernardo, 13.



Esta casa, que hace diez y seis años se viene ocupando de la construccion de ataúdes, facilitándolos desde aquella fecha á precios sumamente módicos, no ha omitido sacrificio alguno, para establecer este servicio á la altura de las principales poblaciones, compitiendo en lujo y economia con las primeras de su clase. LAS PRIMERAS EN ESTA PROVINCIA. Elegantes ataúdes en maderas finas, como son: caoba, erable, nogal, roble, palo santo, ébano y otras. Gran variedad, á precios sumamente económicos, forradas de percalina, pocal, bayeta, iranela, paño, veludillo, terciopelo, moaré, plateado y otros géneros, adornadas de galon dorado y cinta, desde 20 rs. para cuerpos mayores, y desde 6 rs. para niños. Hay ataúdes de zinc para embalsamamientos. NOTA.—A fin de evitar á las familias la menor molestia, se reciben encargos de todo lo concerniente á las defunciones. Se remiten ataúdes á cualquier punto de la provincia, avisando por telégrafo.

**Cal hidráulica.**

La hay constantemente de venta, de Zumaya, fresca, á precios módicos, en el almacén de CLAUDIO ALVAREZ Y C.ª, calle del Comercio, frente al muelle.—Gijon.

Imp. y lit. de Torre y Comp.—GIJON.